



# EL Liberal

## Arriacense

AÑO II

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM. 57

Se publica los sábados

Precios de suscripción.

Al mes.....	0,35 pesetas
Al trimestre.....	1 »
Al año.....	4 »

REDACCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA, NUM. 45

Número suelto, DIEZ céntimos

TELEFONO NUM. 102

No se devuelve los originales

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

### Satisfechos

Lo estamos doblemente: como liberales y como periodistas. Como liberales, porque una vez más se ha puesto de relieve el altruismo, la abnegación y el amor a la disciplina de nuestros correligionarios. Como periodistas, porque hemos acertado en nuestros vaticinios. Las predicciones hechas desde estas columnas se han cumplido al pie de la letra. El partido liberal sigue unido como un solo hombre, y lo único que lamentamos es que la aplicación del artículo 29 nos haya impedido dar mañana un mentís rotundo a los que hablaban de disidencias.

Nuestro triunfo hubiera sido aplastante. Algunos, a quienes nuestros enemigos políticos tildaban de disidentes, estaban dispuestos a votar con candidatura abierta, para que nadie dudase de su fidelidad al jefe y de su lealtad al partido. No hubiesen necesitado esos queridos amigos apelar a tales extremos; demasiado sabemos nosotros que esas *cosazas*, que por ahí circulaban en los últimos días, no eran sino infundios, muy frecuentes en vísperas de elecciones. La cohesión no se ha roto, a pesar de todos los augurios. Nosotros confiábamos en que no se rompiera. Por nuestra parte, sólo nos resta felicitar al partido liberal y felicitarnos nosotros mismos por el afortunado resultado de las elecciones.

\*\*\*

Y ahora, las personas imparciales, aquellas a quienes no cieguen las pasiones políticas ni las ambiciones personales, son las encargadas de juzgarnos. A su fallo apelamos, en la seguridad de que se nos ha de hacer justicia. Sin necesidad de que nuestro director o nuestro redactor-jefe hayan visitado al Sr. Conde de Romanones, interpretamos acertadamente su modo de pensar.

En la primera plana de nuestro último número, por indicación del ilustre jefe del partido y con su beneplácito, publicamos la única candidatura por él autorizada. Tan autorizada, que el Sr. Marqués de Cortina, que tanto interés demuestra siempre por los asuntos de su distrito, vino de Madrid, el sábado anterior a la proclamación, con el fin de acompañar a los tres diputados libe-

rales de Brihuega-Cifuentes y apoyarlos con el prestigio de su nombre y de su cargo, caso de que hubiese habido lucha.

Y el Sr. Brocas, en representación del jefe ilustre del partido liberal, y con la suya propia, traía instrucciones concretas y categóricas del Sr. Conde de Romanones, en lo que afectaba a la elección en general, y al distrito de Guadalajara-Cogolludo, en particular.

Otra misión traía el Sr. Brocas: la de presentar al Sr. Pérez-Pardo que, a causa de hallarse enfermo en cama, no podía asistir a la sesión de la Junta provincial.

\*\*\*

¿Equivale todo esto a decir que el señor Conde de Romanones impone los candidatos? Necio o ciego será el que de lo expuesto deduzca tal cosa. Como en vísperas de elecciones acaba la gente por no saber leer, no nos extrañaría que alguien dedujese de nuestras palabras semejante disparate.

El Conde de Romanones no impone candidatos. Pero—ya lo decíamos en nuestro penúltimo número—el jefe del partido liberal, conocedor como nadie y defensor como ninguno de los intereses del distrito y de la provincia de Guadalajara, tiene los elementos de juicio necesarios, la perspicacia y el criterio precisos para hacer una acertada designación de candidatos. Segurísimos estamos—insistimos en ello nuevamente—de que, si se hubiese verificado la elección, los votos de los electores hubieran ratificado la decisión del jefe.

Una cosa es el respeto a los ideales y otra la disciplina, más necesaria que en ningún otro en un partido verdaderamente democrático, so pena de no confundir la democracia con el libertinaje. El Sr. Conde de Romanones, a su devoción por las ideas liberales, ha unido siempre un gran amor a la disciplina, y gracias a esos dos puntos de apoyo, ha logrado hacer del partido liberal el más vigoroso instrumento de gobierno para la monarquía.

\*\*\*

Por lo que a nosotros afecta, poco hemos de decir. Si en nuestro puesto se encontraran otros, ¡cuánto no gritarían!... ¡Qué de epígrafes a tres columnas no aparecerían en sus periódicos!

A nosotros nos basta con la satisfacción del deber cumplido y con la ratificación de la confianza del jefe, nunca desmentida. Los que afirmaban que estábamos desautorizados, ¿qué dirán ahora cuando vean que no nos hemos equivocado en lo más mínimo? La *plancha*, en esta ocasión, no ha sido nuestra: aplíquese la quien se ha hecho merecedor de tamaño galardón.

Y conste de una vez para siempre que cuando hablamos, lo hacemos siempre reflexivamente. Y al afirmar que estábamos autorizados para hablar como hablábamos, no íbamos a ser tan imbéciles que lo hiciéramos sin fundamento alguno.

Y nada más. Nuestra enhorabuena a los que han triunfado nuevamente. Y nuestro propósito firme y decidido de continuar, como hasta aquí, defendiendo las ideas y despreciando los ataques a las personas.

### La Cámara agrícola

El martes, 16 del actual, se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, cedido galantemente para este fin, una reunión de labradores, en la que se tratará de la creación en esta provincia de la Cámara Agrícola.

Rogamos a todos los labradores alcarreños que asistan a dicha reunión.

### Junta de subsistencias

Ha quedado constituida en este Gobierno Civil la Junta provincial de subsistencias, la cual ha acordado adoptar las medidas convenientes, a fin de regular las existencias y precios de los artículos de primera necesidad, que son base de la subsistencia general.

En su consecuencia, el Sr. Gobernador, Presidente de dicha Junta, ha ordenado, con fecha 11 del actual, que tan pronto como reciban el *Boletín oficial* en que su circular se inserta, requieran a todos los poseedores de subsistencias almacenadas, que existan dentro del respectivo término municipal, para que en el plazo de veinticuatro horas presenten relaciones juradas, comprensivas de las cantidades exactas de mantenimientos que conserven.

El acto del domingo

Proclamación de candidatos

El domingo se verificó, en la Audiencia, el acto de la proclamación de candidatos para las elecciones de diputados provinciales.

Ante la Junta provincial del Censo, presentaron instancias, solicitando su proclamación como tales candidatos, los señores Casas, Morales, Morán, Ayuso y López, por el distrito de Brihuega Cifuentes; y los señores Celada, Sanz Zuláica, Pérez Pardo, Canalejas y Barrera, por el de Guadalajara-Cogolludo.

Las instancias de los señores Barrera y López no fueron admitidas: la primera, por no ir acompañada de las certificaciones que acreditasen que los señores Diez Cotano y Jimeno, que proponían al Sr. Barrera, habían sido diputados provinciales; y la del Sr. López porque este señor no había obtenido, en la antevotación verificada el jueves anterior, el número de votos necesario para ser proclamado candidato.

En virtud de esto, el presidente de la Junta, Sr. Alafont, ateniéndose al art. 29 de la ley electoral, proclamó diputados provinciales a los liberales Sres. Casas, Morales y Morán, y al independiente Sr. Ayuso, por el distrito de Brihuega-Cifuentes, y a los liberales señores Celada, Sanz Zulaica y Pérez-Pardo, y al conservador Sr. Canalejas, por el de Guadalajara-Cogolludo.

Y con esto terminó el tan esperado acto.

\* \*

- Impresión -

En estos actos oficiales, lo mejor no es atender a los pomposos y solemnes detalles exteriores. Conviene más fijarse en la procecion que, generalmente, va por dentro.

La Audiencia, el domingo, estaba animadísima. Diputados a Cortes, diputados provinciales, concejales, periodistas y curiosos confundíanse en amigables grupos. Las diferencias políticas parecían desterradas: semejábamos unos cuantos amigos que disfrutaban en amable consorcio, de una mañana de sol primaveral.

Discreteos, bromas, chistes, punzaditas... pero todo amable, suave, sin ironías que hieran...

Llega, por fin, el momento solemne. El Sr. Presidente lee el dictamen de la Junta provincial del Censo electoral.

Los candidatos parecen en aquellos momentos muchachitos que comparecen ante un tribunal de exámenes. Son casi todos hombres curtidos en las luchas políticas, y sin embargo, no pueden disimular una pequeña emoción. En el salón antes bullicioso, hay ahora un silencio sepulcral.

«...Resultando proclamados, con arreglo al artículo 29, los señores...»

El candidato maurista Sr. Barrera da un salto y empieza a alborotar. El Sr. López, candidato indefinido chilla también y pregunta que ¡¡«cuándo se protesta»!! Hay discusiones acaloradas, gritos *subversivos*... Al poco rato, nada. La Audiencia vuelve a su quietud triste... Y en el edificio adusto parece respirarse todavía el ambiente de un gran fracaso... El fracaso de los señores que chillaban y perdonaban la vida a todo el mundo momentos antes...

De los señores que seguirán fracasando

cada vez más... por eso, precisamente, porque sólo saben chillar... chillar mucho...

Y las cosas, creedme a mí, no se arreglan nunca a gritos, en ese caso, sólo los tenores del Real llegarían a ser ministros.

**El R. D. de 9 septiembre de 1909 lo dice clara y terminantemente: Los secretarios de las Diputaciones tienen obligación de remitir a las Juntas provinciales del Censo, certificaciones comprensivas de los nombres y apellidos de todos aquellos que hayan sido elegidos diputados provinciales en un plazo anterior de veinte años. Tratar ahora de buscar pretextos y argucias que se quiebran de sutiles es como llamar a Cachano con dos tejas. Conformaos con vuestra desgracia y por allá nos esperéis muchos años. R. I. P.**

Carta circular

que dirigen a sus electores los Diputados provinciales, D. Ramón Casas, D. Tomás Morales y D. Francisco Morán.

Nuestro querido amigo: Por la Junta provincial del Censo, en su reunión del día 7 del corriente mes, fuimos proclamados Diputados provinciales con arreglo a lo dispuesto en el art. 29 de la vigente ley Electoral.

Honrados nuevamente con la representación en la Diputación, aunque relevados de ir a la elección, creemos un deber, al comunicárselo, reiterarle la completa seguridad que pueden tener de que seguiremos con más celo, si cabe, que antes, consagrándonos al Distrito, atentos a los intereses generales del mismo y a los requerimientos personales de nuestros amigos y paisanos, contando con el prestigio y valiosa influencia de nuestro esclarecido Jefe el Excmo. Señor Conde de Romanones, defensor esforzado de todo cuanto convenga a nuestros representados.

Aprovechamos gustosos este motivo para repetirnos suyos afectísimos s. s. q. b. s. m., Ramón Casas.—Tomás Morales.—Francisco Morán.

A "La Palanca,"

Perdidos los estribos, arremete el colega en su último número, no ya contra EL LIBERAL ARRIACENSE, sino contra los modestos periodistas que lo escribimos. Supone, para justificar esta actitud, los supuestos agravios que al señor Barrera hayamos podido dirigir. Mas no hay tales agravios.

EL LIBERAL ARRIACENSE, en uso de su perfectísimo derecho ha combatido una política y la personalidad política que pretendía encarnarla. Nadie tiene la culpa de que el Sr. Barrera y nuestro semanario no tengan los mismos

ideales. Sin embargo para el Director de *La Palanca*, como periodista y como caballero, sólo atenciones hemos tenido en esta casa: compruébelo quien quiera con la colección de EL LIBERAL. Asimismo es cierto que hemos combatido desde nuestra aparición a todos los figurones y figurillas del maurismo: el Sr. Barrera debía suponer que por muchos respetos que su persona nos merezca, no íbamos a hacer excepción de un candidato maurista a diputados provinciales, por poca atención y transcendencia que tuviera su candidatura.

Antes que nosotros, más sañuda y directamente que nosotros, ha combatido el Sr. Barrera las personas; para el Sr. Barrera se conoce que únicamente los propios ataques son los licitos. Debiera considerar al menos que quien se lanza a la política, quien quiere hacerse pasar por hombre público, se arriesga a ser combatido y ridiculizado por el público mismo, por la opinión y por sus órganos, que suelen ser los periódicos. Esto es lógico; y es además costumbre, de todos olvidada por sabida, que los nombres políticos se combaten y se ridiculizan y las personas se consideran y respetan. Para distinguir esto, para separarlo prudentemente son un obstáculo los nervios encrespados de *La Falanca*, los nervios que le hacen perder la serenidad, meterlo todo a barato y echar por la calle de enmedio. No es eso, compañera *Palanca*, no es eso. Nosotros hemos combatido la personalidad política del Sr. Barrera; el Sr. Barrera combate la personalidad particular de los redactores de EL LIBERAL. Aquello es licito: esto no.

Irritada, queriendo herirnos con la pluma, nos dice *La Palanca* que a nosotros se nos paga para combatirle a él; y eso ni se dice ni se debe pensar: hay que tener en un concepto más noble y elevado la conducta y el pensamiento ajeno.

EL LIBERAL paga a sus redactores, cierto; esa es la pesadilla del Sr. Barrera y de otros señores.

Y no es depresivo que los pague: es, por el contrario, honroso trabajar en el periodismo honradamente y recoger el fruto del trabajo. Lo que no es ya prudente es torcer el concepto y echárselo a la cara a un compañero. Lo que no es justo es decirle a un periodista o a varios, que combaten a un señor aspirante a candidato, que se larguen de la Asociación de la prensa.

Esto no se hace; y aquello menos.

¿Quién es *La Palanca* para definir el que debe quedarse o debe irse de la Asociación? ¿Quién es para juzgar de la conducta ajena?

*La Palanca* entiende el compañerismo de otro modo: *La Palanca* supone que un periodista, metido a concejal o a diputado, en el Ayuntamiento y en la Diputación debe tener su personalidad política a cubierto de todo ataque; y todos sus actos han de encontrar el beneplácito de todos los periódicos.

Cuando se publicó el primer número de EL LIBERAL ARRIACENSE, dijimos que no veníamos a reñir de redacción a redacción ni a sostener las acostumbradas peloterías que eran el pan de cada día de la prensa local; pero no prometimos dejar de combatir al Sr. Barrera, no le aseguramos la inmunidad política. Cumplimos lo primero, y huimos y estamos aún huyendo de ese *más eres tú* que cita *La Palan-*

ca y al que constantemente quieren llevarnos unos y otros.

Con este criterio nacimos para el público y este criterio sustentamos hoy; creímos y dijimos varias veces que los afectos íntimos, las consideraciones, los cariños y los odios particulares son una cosa; la conducta periodística otra; la contienda de las ideas y el combate de las personalidades políticas, otra. Con este criterio trabajamos tanto y aun más que el señor Barrera por que se fundara la Asociación de la prensa; para esto hubo reacios y no fuimos nosotros ciertamente.

Y ahora resulta que *La Palanca* no nos ha comprendido y encima nos agravia.

## Recortes políticos

«No habrá artículo 29.» «¡Ya veremos quién se ríe el último!» Sobre poco más o menos, esto venía pregonando *La Palanca*, días antes del acto de la proclamación de candidatos.

Pues bien, ha habido artículo 29 y los últimos en reírnos somos nosotros, que no podemos por menos de exclamar:

—¡Já, já, já!

\*\*\*

No achaquen nuestros lectores a un acceso de soberbia, que estamos muy lejos de sentir, esa carcajada exténtorea.

Es que hasta nos querían privar del derecho a la risa. Y francamente, aunque nos daba el corazón que nos íbamos a divertir, no creíamos que la diversión iba a ser tan grande.

Sin saber por qué, nos retoza la risa por el cuerpo, y... en fin, no volvemos a soltar la carcajada, porque además de ser de mal gusto reírse tan desafortadamente, podrían decirnos que nos ensañábamos con los fracasados.

Porque fracaso lo hay, y de los más gordos, aunque los fracasados no lo crean.

Y ¡todavía hablan de recursos!... Si ya no les queda a ustedes más que uno: el del pataleo. Aunque ese no lo admiten en la Junta Central del Censo ni en el Ministerio de la Gobernación. Ese sólo se atiende en el Círculo maurista de Madrid. Y aun allí puede que tampoco.

\*\*

Con motivo de la aprobación de unas cuentas municipales, *La Palanca* atacó al Alcalde Sr. Fluiters y a nuestros amigos del Municipio de una manera despiadada e injusta. Nosotros defendimos como se merecía la gestión y la honorabilidad de nuestros correligionarios del Municipio, en vista de lo cual el colega maurista nos acusaba de que nunca defendíamos al Sr. Conde de Romanones y sólo sabíamos batallar por el Sr. Fluiters. Ahora nos dice que no defendemos al Conde ni a Fluiters, y únicamente nos peleamos por Zabía.

A *La Palanca* le ocurre con sus campañas periodísticas lo que a Barrera con las certificaciones de los ex-diputados provinciales.

Que se le olvidan.

\*\*

Pero nosotros, a Dios gracias, tenemos muy buena memoria. Y recordamos perfectamente que entonces la aspiración de los mauristas era la Alcaldía de Guadalajara, y naturalmente, los tiros iban contra el Al-

calde, a quién se trataba de enemistar con el Sr. Ramírez.

Ahora, las aspiraciones eran más altas y se dirigían las descargas en otra dirección.

Si algún día los mauristas pretenden coger el acta de diputado a Cortes por Guadalajara, les vemos tratando de enemistar a los señores Conde de Romanones y Brocas.

Y entonces, como ahora y como antes, perderán el tiempo lastimosamente.

Repetimos que no es por ahí, pollos, que no es por ahí. Pueden ustedes irse con esas martingalas a otra parte. ¡Aquí se les ha tañao!

Y ustedes perdonen lo chulesco de la frase, pero no se nos ocurre otra más apropiada.

**Academia de Derecho. Lecciones especiales de Derecho electoral. Explicaciones detalladas de las leyes, decretos y reales órdenes, que hoy existen acerca de tan interesante asunto. Clases particulares para aspirantes a la Diputación provincial.**

**NOTA. Del profesorado de esta Academia no forma parte un conocido edil maurista. Desacreditaria el establecimiento.**

### La Casa de Correos y Telégrafos

En el *Boletín oficial* del día 10 del corriente, aparece la siguiente circular, cuya importancia no necesitamos encomiar.

**Gobierno civil.**—Concurso para la adquisición por el Estado de un solar ó edificio a derribar ó aprovechar en Guadalajara, a fin de proveer de un edificio adecuado a los servicios de Correos y Telégrafos en dicha población.

De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Enero del corriente año, ordenando la apertura de concurso para la adquisición por el Estado de solares o edificios a derribar o aprovechar para proveer a los servicios de Correos y Telégrafos de un edificio adecuado en Guadalajara, se invita a los dueños de fincas sitas en dicha población y que reúnan condiciones a este fin, a que presenten las proposiciones que estimen convenientes en la Secretaría de este Gobierno civil hasta el día 5 del mes de Abril próximo, a las diecisiete horas, con sujeción al pliego de condiciones generales aprobado por el Real decreto de 14 de Enero último e inserto en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 19 del expresado mes y a las siguientes condiciones particulares.

Extensión superficial mínima del solar que se ofrezca, 500 metros cuadrados.

Precio máximo del solar: 10.000 pesetas.

Precio máximo total del edificio: 182.500 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en este Gobierno civil, el día 6 de abril próximo, a las diecisiete horas, ante la Junta de Inspección, Vigilancia y Recepción de las obras para la construcción de que se trata, que actuará bajo mi presidencia.

Los gastos que origine la inserción de esta convocatoria en los periódicos oficiales,

el importe de los derechos notariales para la apertura de pliegos, formalización del acta correspondiente, los de otorgamiento de la escritura y demás que se mencionen como propios del vendedor o cedente en la resolución del concurso, serán de cuenta del propietario cuya proposición se haya aceptado, quien quedará también sujeto al pago y descuentos de los derechos legales que procedan.

Guadalajara 10 de Marzo de 1915.

El Gobernador,

Antonio Villamil.

## Las estrellas del toreo

Bruno del Amo es uno de los escritores taurinos que gozan de mayor autoridad en el mundo de las letras. Sus notables obras en esta materia son muy codiciadas, y ocupan lugar preferente en la biblioteca de todo buen aficionado. Y es que el popularísimo «Recortes», a más de ser un escritor ameno y correctísimo, es ante todo y sobre todo muy imparcial en sus juicios.

*Las estrellas del toreo* no es un libro en el cual se dedican ditirambos a éste o al otro diestro; no es tampoco una obra nueva, puesto que ya fué publicada por el infortunado «Dulzuras» en colaboración con «Recortes», en 1912. Es, por lo tanto, una segunda edición de aquélla, aumentada en 32 páginas preliminares, dedicadas a relatar los hechos más salientes de los diestros que en la primera figuraban, y añadida de otras tantas páginas en las que aparecen las biografías de los espadas que tomaron la alternativa en las temporadas de 1912, 1913 y 1914. Todo esto lo ha llevado a cabo «Recortes» con su proverbial estilo ameno y agradable, avalorando por lo tanto la obra que antes escribiera con el inolvidable «Dulzuras».

En *Las estrellas del toreo*, encontrará todo aficionado cuadros de corridas toreadas por los matadores de toros desde que tomaron la alternativa; cogidas importantes sufridas en el ejercicio de su profesión; número de toros estoqueados, carteles del día en que alternaron por vez primera en la plaza madrileña y otros numerosos detalles de importancia, que debe conocer el aficionado a la fiesta nacional.

Es, pues, *Las estrellas del toreo*, un libro que interesa mucho a los amantes de la fiesta de toros y del que auguramos un gran éxito de venta al notabilísimo continuador de *Toros y toreros*, que con tanta paciencia como acierto escribía Serrano García-Vao y hoy continúa «Recortes» con la valiosa colaboración de «Marcelo».

Pepito Monarca.



PRINCIPAL

FUNCION BENÉFICA

Con objeto de allegar recursos para socorrer a los heridos y familias de muertos en la campaña de Africa, se celebró el miércoles pasado la función organizada por la Junta de Damas de esta población. En la

velada pusieron en escena las aplaudidas comedias de los hermanos Quinteros, *El Nido* y *La Reja* y la preciosa poesia, original de los mismos autores, *La mejor copla*. La sala de nuestro coliseo presentaba brillantísimo aspecto. Infinidad de hermosas damas de la buena sociedad, que lucían preciosas «toilettes», contribuían notablemente a dar realce a la fiesta.

El espectáculo dió principio con la lectura de la poesia *La mejor copla*, por el señor Escalante, que dió vida y sentimiento a los preciosos versos de los Quinteros. Fué muy aplaudido.

Representóse luego *El Nido*, lindísima comedia de los autores sevillanos, admirablemente interpretada; y a continuación *La Reja*, que también hizo las delicias de la concurrencia.

Mercedes G.<sup>a</sup> de la Torre, encargada del papel de «Teresita», en la primera de las mencionadas obras, estuvo sencillamente admirable. Se reveló como notable actriz cómica, para quien el difícil arte de Talía no tiene secretos. La ingenuidad, el mimo y la ternura de la damita de *El Nido*, tuvieron en la Srta. de García de la Torre una notabilísima intérprete, por lo que fué constantemente aplaudida. En *La Reja*, representó la «Solita», con naturalidad y buen arte, siendo también muy celebrado su trabajo.

Purita S. Tembleque, fué fidelísima intérprete de «Marta». Naturalidad, pasión, desvío, ternura, todo cuanto debe sentirse en la interpretación de tan difícil papel, lo dió con creces la Srta. de S. Tembleque. Esto, unido a su extraordinaria belleza dará idea de la notabilísima labor de Purita. No hay que decir, por tanto, que los aplausos en su honor resonaron con insistencia como premio a su trabajo. En «Rosario» de *La Reja* estuvo superior. El galán debió inspirarse de veras con la cara de Purita delante de la poética reja sevillana.

«Doña Josefa» en *El Nido* fué representada por Eugenia Gallego, quien bordó verdaderamente su papel. Empezó sacrificando su belleza, al representar una característica y esto en una muchachita de diecisiete o dieciocho años ya es un mérito más que suficiente para triunfar. Pero no fué esto sólo; puso la Srta. de Gallego todo su talento en el estudio del tipo y lo interpretó con tal arte y gracejo, que su labor arrancaba constantemente murmullos de aprobación.

María Ortega, representó «Doña Federica», con tan singular gracejo y tan admirablemente caracterizada, que su salida arrancó una tempestad de aplausos. La señora cursi es un tipo forzado que María compuso con gran talento y lo vistió irreprochablemente, sacrificando el fisico y la figura. ¡Así se trabaja!

«Candidita» en *El Nido* y «Maruja» en *La Reja*, fueron desempeñadas por Clarita Masort con gran donaire y artístico desenfado. Se vé en Clarita cierta soltura y familiaridad en escena, como si se tratase de artista acostumbrada a estas lides. Gustó mucho, por tanto, su trabajo.

Nievecitas García del Campo, en su corto papel de «Ramona», estuvo saladísima. Fué una doncellita de buena casa, representada por una verdadera artista. Además estaba guapísima y demostró tener gran dominio de la escena.

Todas vistieron las obras irreprochablemente, luciendo magníficas *toilettes*, apropiadas a los personajes que representaban.

De ellos, Joaquín Milans del Bosch en sus papeles de «Jaime» y «Felipe» estuvo

colosal. Es un galán cómico de primera fuerza y divertidísimo ¡Bravo, Joaquinito! Eusebio de Gorbea es el artista concienzudo y seguro de siempre; sus extraordinarios recursos de buena ley hacen que su labor sea tenida en cuenta por el público que admira sus dotes artísticas. Además, su gracia inagotable, el ingenio que derrocha y su arte en la caracterización, hacen de Gorbea el más notable de cuantos aficionados hemos visto trabajar. El «Requejo» de *El Nido* fué un triunfo mas para Gorbea. Aplaudidísimo en casi todos los mutis, produjo su labor gran hilaridad en la concurrencia que se divirtió extraordinariamente. ¡Es mucho Gorbea!

Luis Omaña, sóbrio y ajustado en su papel de «Leopoldo», demostró que domina la escena y que tiene excelentísimas condiciones para ser un buen galán de comedia. Animo y adelante. «Merengue» de la reja también lo representó con mucha gracia.

Escalante en «Don Carmelo» de *El Nido* y «Don Bienvenido» de *La Reja*, superiorísimo de veras; tiene una naturalidad asombrosa en escena y una gracia inimitable. Es un actor cómico de muchísimo mérito y se vé que el arte de Talía lo domina como un profesional, pero de los buenos.

Rafael Herce, graciosísimo en sus papeles de «Roquito» y Luis. En este último, hecho un *truhan* en la escena de la reja con Rosario. Verdad es que con aquella cara delante, ¿quién no se inspira?

Pepe del Rey, como siempre; demostrando su desmedida afición y representando los tipos que se le encomendaron con gran verdad y admirable Fernando Vives, en sus cortos papeles de Don Abel y José.

La dirección de las obras fué buena y su presentación excelente. La escena muy bien servida, exhibiéndose un precioso mobiliario, cedido galantemente por la casa Taberné.

Nuestra enhorabuena a la Junta de damas y a la Comisión organizadora por el éxito obtenido, y a las distinguidas señoritas y simpáticos aficionados por haber contribuido a realizar una buena obra con su trabajo.

Tijerillas.

## Triquiñuelas dialogadas

—¡Gracias a Dios, Quijote! Tantos días sin verte!

—He estado de viaje.

—¿Dónde?

—Vengo de la Asamblea magna.

—¿...?

—Sí, hombre, sí. De la Asamblea magna: una asamblea como otra cualquiera, sino que más grande.

—Claro.

—Me marché el otro día en el carreta. Lef en *La Crónica* que se debía convocar esa asamblea y en mi calidad de candidato, fuí.

—¿Te dijeron dónde se celebraba?

—No. Pero me lo supuse, y tomé billete para Babia. Me daba el corazón que si no allí precisamente, la reunión andaría por los aleñados.

—¡Que ojo tienes!

—Y Dios me lo conserve intacto.

—Cuenta, cuenta. Estoy en ascuas.

—Pues nada de particular. Nos reunimos: yo, el primerito; un aspirante a candidato, que se ha quedado con las ganas, un periodista joven y soñador, que había patrocinado la idea, y cuatro gatos. Total siete.

—Nadie más.

—¿Te parece poco? Pues era todo el público que había leído la convocatoria. A mí me aclamaron tres gatos; el periodista no quiso que le aclamara nadie; iba en calidad de reporter.

—¿Y al otro candidato?

—El gato que faltaba le dijo: ¡miau!

—Qué le iba a decir...

—Y él se creyó que eso era todo un mandato.

—Pues ya sé quien era ese candidato.

—Uno que se ha quedado compuesto y sin novia.

—¿Y qué hicisteis después?

—Hombre, todo no lo puedo decir, y a veces menos.

—Pues dímelo al oído.

—Escucha. Después nos conjuramos.

—¿Para qué?

—¡Toma! para nada; para estar conjurados.

Para llevarlo todo en secreto, cuchichear en voz baja y que el periodista pudiera hacer calendarios misteriosos en su propio órgano.

—El órgano no lo he visto; los calendarios, sí.

—Y ¿qué tal?

—Bien. No habeis acertado en nada. Por lo demás muy bien.

—Es que nos han traicionado.

—¡Hombre!

—Pues claro. Nuestro plan era salir diputados por el artículo 29. Yo esperaba que se retirase Casas para colarme por Brihuega; el otro quería salir en puesto de Celada. Me pareció que la combinación...

—Era maquiavélica.

—Ya verás Eleuterio, en las próximas elecciones me conjuro con López, el de Canredondo, y a ver quien nos mueve. A tí te protegeremos: un fracaso no es un fracaso. Al tiempo.

—Cuenta conmigo, Quijote.

—Habla bajo. Uno que andaba por Babia nos debió descubrir; y por eso Barrera y yo nos quedamos en casa. El silencio es el primer factor.

—Pues silencio. Escucha...

—Más bajo. Empieza la conjura.

—El primer dato de ella saldrá en *La Crónica* dentro de veinticuatro meses.

—Hasta entonces, chitón.

## Almíbar y coscorriones

Nuestra peseta de plata

sube que es un embeleso.

También sube la patata

y nadie se fija en eso.

Felíz moneda que subes

llevándote mis suspiros...

Todo se sube a las nubes

y nada baja ni a tiros.

—

Siempre voluble e inquieta,

por más que hago no consigo

que se quede una peseta

cinco minutos conmigo.

—

Lo mismo que ayer se me iba

se me vá hoy por el atajo.

Así es que sube *pa arriba*?

Por mí que suba *pa abajo*.

—

Yo la pierdo; y me es lo mismo

tener o no por consuelo  
verla bajar al abismo  
o empingorotarse al cielo.

✱✱

Se dice que los germanos  
por lo que pueda tronar  
han mandado degollar  
—con perdón— a los marranos.

Medida tan terminante  
parece dura e impía.  
Con un baño de legía  
puede que fuera bastante.

✱✱

Señores bien informados  
nos acaban de contar,  
que han visto muchos soldados  
cerca de Novi-Bazar.

No me espanta el notición  
y sonriendo lo tomo,  
yo he visto muchos, de plomo,  
en el Bazar de la Unión.

✱✱

Después de varios reveses  
de los que encienden los pelos,  
a los turcos los ingleses  
les fuerzan los Dardanelos.

Yo no comprendo los modos  
del forzamiento importuno.  
Pero, ¿forzárselos todos?  
Al tiempo, sin dejar uno.

Don Domingo de Don Blas.

**Se vende** la casa núm. 18 de  
la calle de Sta. Clara. Se facilita toda clase de detalles en esta Redacción todos los días laborables, de tres a cuatro de la tarde.

## La cuestión del pan

Como saben nuestros lectores, el pan ha subido de precio, vendiéndose actualmente a 40 céntimos el kilogramo. Fundan el alza los panaderos en la falta de trigo, que se nota en Guadalajara, y en la carestía de ese cereal.

Según parece, en el ánimo de los panaderos estaba poner el pan a 43 céntimos. Gracias a las gestiones del Sr. Fluiter y a la actitud de transigencia en que se colocaron los fabricantes de pan, el precio de este artículo no excederá de 40 céntimos, en tanto que el del trigo no pase de 15 pesetas y a los panaderos se les facilite esa primera materia.

Para atender a esta y a otras cuestiones análogas, que pudieran presentarse, se ha constituido en esta capital la Junta de Subsistencias, en armonía con lo preceptuado por la ley del mismo nombre, aprobada últimamente por las Cortes.

El primer acuerdo de dicha Junta, ha sido, pedir a los labradores de este término municipal, relaciones juradas de las cantidades de trigo de que disponen. Hoy, precisamente, termina el plazo para la entrega en el Ayuntamiento, de esas declaraciones, y a juzgar por las que van recibidas, la carencia de trigo es grande; salvo contadísimas excepciones, los labradores de Guadalajara tienen vacíos los graneros.

Sin embargo, no hay motivo para alarmarse de un modo excesivo.

En los pueblos comarcanos hay todavía trigo suficiente para surtir a la capital durante muchos meses.

El Alcalde se propone agotar todos los recursos amistosos, con objeto de que el vecindario de Guadalajara no carezca de pan y de que pueda adquirirlo al precio más bajo posible.

Y si estos recursos amistosos no dieran el resultado apetecido, se pondría en vigor la autorización que concede la ley a los Municipios para incautarse del trigo necesario, pudiendo el Ayuntamiento incluso hacer un presupuesto extraordinario para atender a tan perentoria necesidad.

Claro está que la incautación ha de ser seguida del pago del trigo al propietario, dentro de los quince días siguientes al de la incautación. Y aun cuando el Ayuntamiento se viera obligado a arbitrar recursos extraordinarios lo haría, para que en Guadalajara no faltase el pan.

Creemos, por lo tanto, que es necesario que todos pongamos de nuestra parte todo cuanto sea preciso para no alarmar a la gente. Las circunstancias especialísimas por que atravesamos exigen mucha sangre fría y una gran serenidad de espíritu.

En Guadalajara, en buena hora lo digamos, no han adquirido hasta hoy estos problemas el angustioso aspecto que en otras provincias. En este mismo asunto del pan, el precio en esta capital es inferior al de otras de análogas condiciones de vida.

Confiemos en la gestión de nuestras autoridades que en esta ocasión, como en todas las de la misma índole, se disponen a servir ante todo al vecindario, y si los panaderos siguen tan transigentes como hasta hoy, no será difícil encontrar soluciones satisfactorias.

## Apostillas a la proclamación

El Sr. Casas no tenía por qué preguntar sobre la legalización de determinado poder. Mal han informado al Sr. Barrera; podía haberle dicho al informante que, en la Junta provincial del Censo, existía otro poder, que afectaba al distrito de Brihuega-Cifuentes y, aunque nuestro amigo sabía demasiado los requisitos necesarios para que dicho poder pudiera surtir los debidos efectos, quiso escuchar del Notario allí presente, porque así le convenía, su autorizada opinión.

De lo que podía dar fe de presencia el Sr. Barrera, es de las manifestaciones que el Sr. Casas hizo, no consintiendo pasar en silencio los conceptos vertidos dentro del salón de actos de la Audiencia, ya levantada la sesión, los cuales merecieron unánime censura. No queremos puntualizar sobre este hecho, notoriamente conocido.

✱✱

El diputado provincial por Brihuega, Sr. Casas, no tiene por qué rectificar la interpretación, que cree debedarse a la ley electoral, en lo que se refiere a antevotación; pero prestarse al papel de comparso y al juego del Sr. Barrera, eso no puede hacerlo.

Afortunadamente, en el distrito de Brihuega-Cifuentes se impuso la justicia

por sí sola, sin necesidad de tener que acudir a impugnar la antevotación, como se hubiera hecho; después de todo, no es lo mismo traer con amaño las propuestas por electores de unos pueblos, que llevar a la Junta del Censo la voluntad de miles de electores.

✱✱

El Sr. Barrera es un ingrato, porque creerse casi diputado, según él, hace unos días, después de la visita que hizo al señor Conde de Romanones, y clamar después airado contra nuestro jefe, ¡suponiéndole autor de lo que sucedió en la Junta! es la mayor de las injusticias.

Cúlpele a sí mismo el Sr. Barrera, a su apasionamiento por estorbar el artículo 29 y a su marcada impericia.

✱✱

Las cartas con que se amenaza al señor Morales, le tienen a nuestro querido amigo sin cuidado. Conocemos las cartas y sabemos a qué atenernos. Esas amenazas son un aspecto obligado del derecho de pataleo.

**SE** arrienda y vende una fábrica de harinas, de cilindros sistema Daverio, fluido eléctrico, en el casco de Ledanca. Dirigirse a Sebastián Toledano, en dicho pueblo, y en Argecilla a Juan Ramón Serrano. 3-1.

## Una conferencia

El viernes, a las siete y media de la noche, tuvo lugar en el Teatro Cómico de esta capital la primera conferencia organizada por la Junta de Acción Social de la parroquia de S. Nicolás. Ocupaban la presidencia el Sr. Cura de la parroquia y los señores Coronel y teniente Coronel de la Zona, Arredondo, Cotayna, Barco, Sancho, Petrirena, Villanueva, Ureña, Figueras, Suárez y otros que sentimos no recordar.

El Sr. Presidente tuvo palabras de viva gratitud para la Junta que ha trabajado con el mayor entusiasmo en la organización de las conferencias, contando, gracias a las gestiones de la misma, con elementos valiosísimos para la exposición de las materias sociológicas que habrán de desarrollarse en las semanas sucesivas.

La conferencia versó sobre cooperativas económicas, y en ella el conferenciante, D. Víctor Martínez, ostentando la representación del Instituto Nacional de Previsión y de Reformas Sociales, expuso con verdadera elocuencia la evolución histórica de las cooperativas económicas, arrancando repetidas veces calurosos aplausos de los concurrentes.

En la segunda parte, descendiendo ya al terreno práctico se reveló como un verdadero maestro, dando reglas precisas y haciendo profundas y atinadas observaciones, para la fundación de una ante cooperativa en esta población, orillando todas las dificultades que suelen ofrecerse en este género de obras. El Sr. Martínez, fué calurosamente felicitado por todos sus amigos.

Concluido el acto, el Sr. Presidente ofreció a la clase obrera de esta población el apoyo incondicional de la junta que representaba, con el fin de estudiar, en unión del Sr. Presidente de las Sociedades obreras, los medios más fáciles para la organización de la ante cooperativa propuesta por el Sr. Martínez.

## Juicios por Jurados

### Homicidio y lesiones

El día 9 se vió, ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida por el Juzgado de Sacedón contra Brígido Avelino Larrin, Cruz Daniel Larrin y León Martínez.

El Ministerio fiscal calificaba los hechos como delito de homicidio, dos de lesiones menos graves y dos faltas incidentales, acusando como autores del homicidio a los dos primeros procesados, más un delito de lesiones del que acusaba a Brígido y de otro delito de lesiones al León Martínez, hijo del interfecto Casiano Martínez.

La defensa de los hermanos Larrin, encomendada al abogado Sr. Palacios, calificaba los hechos en la misma forma que el Ministerio Fiscal, pero considerando como autor del homicidio, únicamente al Brígido, así como de las lesiones sufridas por León, pero apreciando en su favor las circunstancias eximentes 1.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del artículo 8.<sup>o</sup> y las atenuantes 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> del 9.<sup>o</sup>

La defensa del León Martínez, la cual estaba encomendada al abogado Sr. Zabía (B.), negaba que su patrocinado hubiese causado lesiones a Daniel Cruz Larrin.

Después de las pruebas practicadas en el acto del juicio, las partes sostuvieron sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas, haciendo ver en sus informes, tanto el Ministerio Fiscal, como las defensas, que las pruebas alegadas por ellos eran ciertas.

El jurado, después de larga deliberación, dictó veredicto de culpabilidad contra el Brígido Avelino Larrin y contra el León Martínez, imponiéndoles por el Tribunal de Derecho, al primero 14 años 8 meses y 1 día de reclusión temporal y al segundo 2 meses y un día de arresto mayor, y absolviendo al Daniel Cruz Larrin.

### Parricidio y asesinato

Ayer viernes, empezó el juicio por jurados en la causa que, por el delito de parricidio y asesinato, se sigue contra Anselmo López, su hijo Félix, y sus yernos Paulino Romero y Vicente López, vecinos de Oter, autores de la muerte de su hijo Anselmo.

Los detalles del horrible suceso son conocidos de todos nuestros lectores, por lo cual no intentaremos relatarlos de nuevo.

Practicadas ayer las pruebas testifical y documental, habló el representante del Ministerio público, fiscal Sr. Martínez, quien como es sabido pide para los cuatro procesados la pena de muerte. En su elocuente informe, sostuvo el Sr. Martínez sus apreciaciones.

Hoy, por la mañana, continuará la vista.

\*\*

Según nos comunican momentos antes de cerrar nuestra edición, el Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad en la causa seguida por parricidio y asesinato, contra los autores del crimen de Oter.

El Tribunal de derecho ha condenado a los cuatro procesados a la pena de muerte.

También nos dicen que el informe del abogado defensor Sr. Bravo y Lecea ha sido brillantísimo.



## LA EQUITATIVA

### CAMISERIA DE B. CASTELLS

MAYOR. BAJA, 9 Y 11

Vestidos niña últimos modelos. Géneros de punto. Corbatería. Ropa blanca de todas clases. Canastillas para recién nacidos. Equipos para novias y colegiales.

Se confeccionan encargos a la medida.

## SIN RIVAL

Por su extenso surtido.  
Por la forma de sus compras.  
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de

## LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

### DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1 ✕ Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales

✧ SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES ✧

## ATENCION

RAMON FERNANDEZ PLANCHA,  
TINE Y QUITA MANCHAS

PLANCHADO AMERICANO  
TINTE Y QUITA-MANCHAS

LA PROSPERIDAD INDUSTRIAL  
MUSEO, 12 (al lado del Comercio  
de Ezequiel de la Vega.

## Magdalena Romero

### MODISTA

Este nuevo taller, establecido en uno de los sitios más céntricos de la población, esta a cargo de la oficiala que fué de la acreditada casa «FABIA» de la Corte, Magdalena Romero, quien al establecerse en esta ciudad ofrece toda clase de confecciones en vestidos y abrigos para señora y niña. Especialidad en trajes hechura sastrero. Nuevos modelos para la próxima temporada.

CALLE DEL MUSEO, NÚM. 1, PRAL.  
(ESQUINA A MAYOR BAJA)

## LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

MAYOR BAJA — — —



— — — GUADALAJARA

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.

Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

El más poderoso reconstituyente: SOMAROL RAMOS

El mejor tónico nutritivo: SOMAROL RAMOS

El más excelente antineurasténico: SOMAROL RAMOS

=: Oposiciones a Estadística :=  
45 PLAZAS DE 1.500 PESETAS

Preparación a cargo del oficial del Cuerpo facultativo de Estadística

Don Mariano Fuentes

Programa nuevo. Se facilitan apuntes de todas las materias, ajustados al programa. En la oposición pueden tomar parte señoritas.

Manuel Medrano, 29, Guadalajara

HORAS: DE CUATRO A SIETE

# LA MUJER

## Las mujeres del ensueño

### DULCINEA

Dulcinea es un modelo de gracias y virtudes; es la mujer amada, soñada y vista con los ojos del amante: y así se dice todo. Dulcinea es la mujer por cada hombre deseada. Su rostro es el más bello, su talle el más gentil, sus ojos los más encantadores, su fama la más pura... Es rubia, morena, alta, baja, menuda, esbelta... a medida de vuestro capricho. Su corazón, algo cruel para el caballero que arde en deseos. No es coqueta, ni frívola, ni ligera; pero tiene algo travieso y femenino preciso y suficiente para constituir una delicia y un tormento.

Y el convertirse en Dulcinea es para la mujer una cosa análoga a lo que es para el hombre convertirse en héroe; es alcanzar la gloria: el hombre, más tosco e impulsivo, desea la gloria conquistada por la fuerza, por la sangre, por el talento... por algo que no sea únicamente gloria, sino orgullo además. La mujer, más espiritual y delicadamente sensible, se impone por la belleza y su gloria se acrisola con el amor. La tentación de Eva, su adorable fragilidad para el peligro, la hace doblemente seductora: la incertidumbre, el miedo del varón por el desdén o la traición de Dulcinea son el encanto del amor. Si Dulcinea tuviera el alma de ángel, si su corazón no encerrara un misterio, si en su sonrisa se viera siempre la tranquilidad de un espíritu sin mezcla de burla ni malicia, no sería Dulcinea: sería una cosa vulgar, jamás inspiradora de pasiones. Y el amor ya no sería ni fuego ni rescoldo; y Dulcinea no nos diera ni frío ni calor.

La belleza de un pájaro enjaulado no consiste en sus plumas ni en sus trinos: consiste en su prisión. Domesticad, si podeis, un ave bella, abridle la jaula, dejadle pasear por la casa, ante el balcón abierto, sin que intente escaparse... Y ya no os seducen ni sus graciosos movimientos ni sus cantos; el placer supremo es el de verle prisionero entre alambres, oír sus gorgoritos nostálgicos de libertad, y cuidar mucho de que la puerta no se abra... El pájaro más codiciado, el más bellamente cantarín es el ruiseñor, porque es más indómito.

Y para el hombre, egoísta y con espíritu de dueño, aún tiene la mujer el bello encanto de un pájaro enjaulado: la posesión del pájaro es el mayor placer. Los que cantan y vuelan en el bosque apenas nos interesan: los queremos nuestros, nuestros enteramente, para perder la libertad vigilando su prisión y ser esclavos de su dorado calabozo. Todos los hombres han nacido para carceleros: cuando odian construyen calabozos lóbregos; cuando aman y sueñan fabrican cárceles doradas y risueñas. Pero no salen de ahí.

Don Quijote, el libertador, es un triste prisionero del Toboso; y Dulcinea, místicamente encerrada en sus alcázares, es la reina del más esforzado espíritu creado por los hombres.

Bellas lectoras: en un momento de vuestra vida, cada una de vosotras ha sido o lo es ya o

lo será más tarde, la excelsa Dulcinea de un cuento de amor: pues bien, si acertais a dejar vuestra alma prisionera del amor y sabeis someter a vuestro capricho la libertad de vuestro carcelero, infeliz caballero andante, sonreíd y alegraos con él en el recinto mágico de vuestra cárcel de ilusión, porque ya habreis hallado el principio de un camino tan difícil como feliz: la senda de la dicha.

## Los baños

El baño ordinario debe entrar en las costumbres de todas las clases sociales. Cuando no sea posible darse un baño general, o cuando el médico lo prohíba, el baño de esponja bastará para las necesidades de limpieza y salud.

Los poros del cuerpo humano deben permanecer siempre abiertos para que por ellos puedan salir las impurezas interiores. Y esta acción bienhechora se estimula mediante el baño. Muchas fiebres, muchas enfermedades contagiosas se evitarían y se evitan adquiriendo la costumbre de bañarse diariamente.

Mahoma, que además de Profeta, entendía de Medicina, elevó a precepto religioso las abluciones, con lo cual Mahoma demostró que era un vivo, pues conociendo el amor a la suciedad de los moros, les atacó por el lado de la religión, su punto flaco.

La Edad Media ignoró el uso del agua, lo que hace exclamar al famoso historiador Michelet: «¡Mil años sin baños!» Por este motivo, la peste y las enfermedades más horribles atacaron despiadadas por aquella época a la pobre humanidad. En tiempos de Enrique IV, hubo un cortesano francés que se preguntó ¡por qué habían de lavarse las manos y no los pies! Por lo visto, a las extremidades inferiores no se les concedía beligerancia higiénica. Sin embargo, las grandes coquetas de todos los tiempos conocieron los beneficios del baño y de las abluciones. Isabel de Baviera, a quien habían contado que Popea, mujer de Nerón, llenaba su baño de púrpura con leche de burra y zumo de fresas, la imitó dándose baños con esos ingredientes; Diana de Poitiers se sumergía todas las mañanas en un baño de agua llovediza.

En el siglo XVIII, las grandes señoras se bañaban en leche, en agua de almendras, en agua de rosas, en agua de cebada, en agua de carne (agua en que se había hervido la de vaca), en agua de anagálida y en otra porción de cosas buenísimas para la piel. El baño de aseo no reclama tantas combinaciones: es menos costoso, puesto que sólo se necesita agua clara.

Ahora bien, ¿debemos bañarnos en agua fría, o en agua caliente? El baño en agua fría no se debe tomar sin consejo del médico, porque debilita considerablemente, y desde luego, no se debe estar en él mucho tiempo; casi entrar y salir, cuidando mucho de darse después una fricción.

El baño completo, caliente, es bueno para aquellos que tienen propensión a congestionarse. Su temperatura no debe exceder de 38 grados.

El baño completo, tibio, es el más usual.

La temperatura del agua puede oscilar entre 20 y 35 grados. No se debe prolongar exageradamente este baño; a menos que el médico disponga otra cosa, el tiempo de permanencia en el agua debe oscilar entre quince y treinta minutos.

Tema es este de los baños que se presta a muchas consideraciones, pero con objeto de no hacer interminable este artículo, dejemos para otro el ocuparnos de las distintas clases de baños (refrescantes, aromáticos, etcétera) y muy especialmente de los baños de los niños, que es sin disputa el punto más interesante para las lectoras que tengan la dicha de ser madres.

**“El Liberal Arriacense,” es el periódico de mayor circulación de la provincia.**

## CONVENTUAL

Misteriosa,  
la mansión silenciosa  
tiene una singular monotonía  
que invita a meditar;  
cadenciosa,  
cruza una religiosa  
por la larga y estrecha galería  
que conduce a un altar.  
Se ha postrado  
ante un Crucificado,  
y ha elevado sus preces, fervorosa,  
en súplica, al Señor;  
dos cautivas  
lágrimas, afflictivas,  
han inundado de la religiosa  
el rostro encantador.

Una historia  
acude a su memoria  
que, siempre, al recordarla, honda pena  
le invade el corazón...

Mas, pecado  
es haber evocado  
tal recuerdo, en la plácida y serena  
quietud de la mansión.

Afligida  
la monja, arrepentida,  
al Altísimo eleva una plegaria  
con singular fervor.

El ambiente  
misterioso y silente,  
tiene dejos de Iglesia solitaria,  
de santa paz y amor.

Cual arrullo  
de amantes, un murmullo  
de santidad, flotando en el espacio,  
su quietud va a turbar;  
luego, breve,  
como sonrisa leve,  
levántase la monja, y muy despacio  
se aleja del altar...

Julio del Rey.

## Se arregla narices

Fernando VII pasó a la Historia con el irrespetuoso mote de *Narizotas*, debido a lo desarrollado que tenía su apéndice nasal; los chatos tienen un privilegio especial para molestar a la gente. Tomé Cecial no halló medio mejor para desfigurarse a los ojos de Sancho Panza que aplicar a su rostro una postiza descomunal nariz; y Quevedo se enfada y con razón en aquel célebre soneto:

«Erase un hombre a una nariz pegado...»

De todo ello se deduce que el principal elemento de la armonía de un rostro es la nariz, y sin armonía no hay belleza. Lo que sí suele haber es narices deformes, demasiado chicas, demasiado grandes, respingadas, de caballete... etc.

Para salvar tales inconvenientes se inventó la rinoplastia (es cosa de narices), por cierto cirujano de Berlín.

Este señor, conocedor como nadie de todas las formas posible de nariz, merced a una insignificante operación, achica las grandes, agranda las chicas, endereza las tuertas, y deja cada cosa nariguda en su lugar.

Tenemos varias fotografías a la vista y aseguramos desde ahora que el operador berlinés es capaz de darle a Sánchez Toca el perfil de Rodrigo Soriano y a éste el de aquél.

Pero ahora nuestro doctor no trabaja. Está en la guerra rompiéndose las narices con los rusos.

## CHARLANDO

—Cuéntame cosas.

—¿De qué?

—De modas. Me prometiste, hace más de un mes, hablarme de las modas de primavera y debes cumplir tu promesa.

—Muy caballeresca te encuentro. Exiges como un Rolando o un Francisco I. ¡Cumplir mi promesa! ¿No has oído decir a los hombres que las promesas de las mujeres se las lleva el viento.

—Eso es cuando se las hacemos a los hombres. Entre nosotras mismas, debe haber más formalidad.

—Tu filosofía me hace gracia.

—Es una filosofía como otra cualquiera.

—No lo discuto. Pero es un poco ancha, como las faldas que, según Drecoll, llevarán esta primavera las elegantes. El gran modisto parisiense truena contra la falda estrecha. Yo, si te he de ser franca, no estoy conforme con la opinión de ese taumaturgo de la moda. La falda estrecha me gusta.

—Y a mí cuando no es exagerada.

—Las exageraciones nunca fueron buenas ni bellas. Pero hay que desengañarse: una falda estrecha, o mejor diríamos, recta, es elegantísima, y sobre todo, es *sincera*.

—Demasiado *sincera* a veces. ¿De modo que hemos de volver a las faldas de vuelo?

—De vuelo y cortitas.

—Y ¿de levitas?...

—Hay para todos los gustos. Seguirán llevándose amplias y se llevarán también cortas y recortadas a modo de *chaquet* masculino. No faltarán trajes hechura sastre, cuya levita sea una verdadera americana. Y desde luego, te aseguro que harán furor los corpiños en forma de chaleco.

—Es decir, que nos masculinizamos.

—Un poco nada más... ¡Ah! El talle vuelve a su sitio, después de tanto tiempo como ha estado más alto de lo debido... Y para cuando vuelven las faldas amplias y cortitas, volverán también las mangas anchas.

—Y ¿nada más?

—Nada más. De sombreros no te hablo porque de sobra sabes que empiezan a desterrarse los armatostes de los últimos tiempos. Y en eso, estoy conforme con la moda. Los sombreros chiquitos son graciosos y favorecen mucho el rostro. Los sombreroes enormes, hasta hoy tan en boga, no podían favorecerlo porque lo ocultaban completamente. El sombrero pequeño sólo requiere, por parte de la mujer, saber elegirlo. Si la elección es acertada, el sombrero le *caerá* bien.

—Y ¿si no lo es?

—La mujer no será mujer de gusto. Y en ese caso, no debe gastar sombrero.

—También tu filosofas.

—Cosas de la edad.

—Pues no eres tan vieja.

—Lo suficiente para aconsejarte, en cuestión de modas al menos.

—Por hoy, no me aconsejes más. Hasta la vista... ¡Ah! Y dale recuerdos a Drecoll.

## Juana de Arco

La guerra actual ha renovado la fervorosa veneración de los franceses por la heroína.

A Juana de Arco se le llama generalmente la *doncella de Orleans*, pues ésta fué la ciudad que con su esfuerzo libertó de los ingleses, pero la heroína nació en Domremy, cerca del Mosa.

Fueron sus padres unos labradores muy pobres, siervos del noble señor francés Jean de Bourlemont. Juana fué pastora desde niña, y su carácter, criada en la soledad, se hizo muy piadoso y reflexivo.

Las guerras intestinas y con el extranjero que asolaban a Francia fueron la constante obsesión de Juana; y la devastación de su comarca por los borgoñones hizo concebir un proyecto heroico; salvar su patria de tan inícuos atropellos.

Contaba trece años, cuando dijo haber visto un ángel que la ordenó llevar a cabo su proyecto. Protegida por el duque de Lorena, vestida de hombre, armada como los antiguos paladines y a caballo, se puso en camino hacia París para presentarse al Rey. Juana tenía entonces 17 años.

Después de vencer grandes dificultades consiguió que Carlos VII le diera un grado militar; y en Abril de 1429 se puso en campaña y obligó a los ingleses a levantar el sitio de Orleans.

El 18 de Junio ganó la célebre batalla de Patay. Se apoderó después de Troyes y condujo a Reims al monarca que allí fué solemnemente consagrado el 17 de Julio de 1429. Tomó después Juana de Arco la plaza de Saint-Denis y fué herida en el asalto de una de las puertas de París, el 8 de Diciembre. La colmó de honores el rey y prosiguió la campaña, cayendo prisionera del bastardo de Wandome, vasallo del Duque de Borgoña, y siendo encerrada en el castillo de Beurevoir, entre San Quintín y Canibray.

Juan de Luxemburgo, en cuyo poder estaba la prisionera, la vendió a los ingleses en una cantidad equivalente a 16.000 pèse-

ta. Encerrada en la fortaleza de Ruan fué sometida a un proceso; y sus alucinaciones místicas, causa de admiración y respeto para los franceses, fueron la causa de su condena.

El principal actor del célebre proceso fué el Obispo de Beauvais, Pedro Cauchon. Durante mucho tiempo fué la heroína, presa en una jaula de hierro, expuesta a la contemplación y al escarnio. Acusada de herejía fué condenada a ser quemada viva. Hicieronla firmar una fórmula de abjuración y por el momento se libró del suplicio. Pero arrepentida de aquella debilidad dió luego por nula el acta de retractación; y entonces se fulminó contra ella esta sentencia: «Te condenamos relapsa y herética, expulsada y exclusiva de la Iglesia, y te entregamos al brazo secular». Entonces el brazo secular se reducía al brazo del verdugo.

El 19 de Mayo de 1431 fué sacada de la prisión y vestida con su traje femenino lleváronla en una carreta hasta el cadalso. Fué quemada viva y sus cenizas aventadas. La leyenda refiere que su esforzado corazón resistió los efectos de las llamas.

Juana de Arco fué beatificada en 1909.

## Más platos de cuaresma

**Pescadillas a la milanesa.**—Se enharina la pescadilla entera por fuera y por dentro; se espolvorea con sal y un poco de pimienta, y se empapa en un huevo batido con una cucharada de leche y un poco de vino de Yepes, blanco. Después se envuelve en una capa de pan tostado rayado; se reboza nuevamente en el huevo y se vuelve a envolver en rayadura de pan.

Se deja secar un poco para que tome cuerpo y se frie, durante más tiempo que la pescadilla al natural.

Se puede comer sola o añadiéndola una salsa cualquiera; con preferencia la de tomate.

**Salmón a la parrilla.**—Se corta el trozo de salmón en lonchas delgadas, se untan bien en aceite y se asan a la parrilla; sirviéndose en cuanto estén a punto, con una salsa de aceite muy frito, a la que se mezcla un picadillo de puerros y perejil con sal y pimienta, servida aparte en una salsera. Puede añadirse patatas cocidas al vapor.

**Ancas de ranas a la poulette.**—Se pasan por agua, se dejan luego en agua fria durante un momento; se escurren luego y se frien en manteca a fuego lento, con setas, hierbas finas, sal y pimienta. Se espolvorea con una cucharada de harina; se mojan en vino blanco, cuidando que la salsa no se aclare. Terminada la cocción y reducida la salsa, se saca la cazuela del fuego; se colocan las ancas en una fuente con las setas; la salsa se liga con yemas de huevo y se vierte muy caliente sobre las ranas.

## La Unión Ilustrada

Esta interesante revista contiene, además de otras fotografías de actualidad palpitante, la de la conmemoración del aniversario de los oficiales peluqueros de esta capital.

El ejemplar se vende a 20 céntimos en todas partes.

**Para purificar las aguas, los filtros de varios tamaños que vende Manuel Tabernó.**



## Ecos de sociedad

Victima de un síncope cardíaco, ha fallecido en Brihuega el Sr. D. Justo Hernández y Gómez, Abogado, ex-Presidente de la Diputación provincial y conocidísimo propietario en dicha villa.

Las simpatías y respetos de que disfrutaba en Brihuega de la cuna ciudad, era un decidido entusiasta, hace que su fallecimiento sea muy sentido y que se escuchen frases de sincero sentimiento por tan irreparable desgracia.

Por este fallecimiento, guardarán luto muchas familias, entre otras, las de los señores Hernández Bayani, Ballesteros, Ximenez, López, Casado, Arredondo, Sepúlveda, Casas, Esteban Gómez, Esteban Bedoya, Trelles y otros más.

Descanse en paz el finado, y a su esposa D.<sup>a</sup> Julia Pareja y a sus hijos los Sres. de Cobeñas y demás familia testimoniamos nuestro pésame.

—El día 19, será pedida la mano de la bella Srta. Ascensión Medrano, para nuestro querido amigo el joven y elocuente abogado D. José Carrasco.

La boda se celebrará en breve y entre los futuros esposos se cruzarán regalos de gusto y valor.

—En Madrid ha fallecido D.<sup>a</sup> Victorina Fernández, esposa de nuestro amigo el opulento industrial D. Lázaro Ballesteros, a quién testimoniamos nuestro pésame.

—En uso de licencia ha llegado a esta población el joven primer teniente de Ingenieros D. Eduardo Susanna, que presta sus servicios en Tetuán (Marruecos).

—La distinguida señora e hijos del notario Sr. Zuazagoitia, han regresado de Zaragoza, donde han pasado una corta temporada, con motivo de la boda de su hijo don Aurelio, verificada el día 3 del actual.

—El lunes último celebró su santo la bella señorita Paquita Escribano. Con éste motivo su morada fué visitadísima por muchas personas, a quienes se obsequió con dulces, licores y cigarros, improvisándose un baile en el que la gente joven pasó unas horas agradablemente. Hicieron los honores con su proverbial galantería, los padres de Paquita y ésta, saliendo todos encantados de las atenciones que recibieron.

—El próximo lunes tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago, la boda de la bella Srta. Visitación Riofrio, con el joven ingeniero electricista D. Cayetano Soto. Con este motivo ha llegado a esta ciudad el novio, acompañado de un hermano suyo.

—Dentro de breves días fijará nuevamente su residencia en ésta capital la distinguida familia del Ingeniero Jefe del Servicio Forestal, D. Aurelio Herrán.

—Ayer salió para Murcia, nuestro buen amigo D. Rafael García, con objeto de acompañar a sus hijas, que regresan a esta, después de haber pasado una temporada en aquella población.

—Se encuentra enfermo en su casa de Alcalá de Henares, el diputado provincial D. Mariado Pérez Pardo.

Mucho celebraremos su pronto restablecimiento.

—Mañana, día de Santa Matilde celebrarán sus días las Sras. de Ruiz (Eduardo) y Srtas. de Mexía y Laiglesia, la Sra. de Pardo y Srtas. López y Ugarte.

A todas enviamos nuestra felicitación.

—Para Ceuta, con objeto de incorporarse a su destino, salió anteayer nuestro amigo el capitán de infantería D. Blás Gratal.

—Han regresado de la Corte las señoritas Silveria Maral de Rey y María Antonia Susanna.

—Ha fallecido en Madrid la Excelentísima Sra. Marquesa viuda de Donadio, abuela de los Marqueses de Villabragima. A toda su familia acompañamos en su justo dolor.

—Con su tía la Sra. viuda de García de la Torre, han pasado dos días sus bellas sobrinas Olimpia Asunción y Leonor y la señorita Caridad Tapia Ruano.

—Ha sido nombrado ayudante de esta Academia de Ingenieros nuestro buen amigo, el capitán profesor de la misma don Victoriano Barranco.

—Ha fallecido en esta ciudad, el joven Don Domingo Gómez Granero, alumno de tercer año de la Academia de Infantería, hijo político de nuestro amigo D. Antonio Sanz Vacas.

A su desconsolada madre, a su padre político, hermanos y familia toda, testimoniamos nuestro sentido pésame.

## NOTICIAS

**Teatro.**—El sábado de Gloria debutará en el Teatro principal de esta población, la excelente compañía cómica dramática de Paquita Calvo, que dirige el notable actor Ricardo Manso.

En el repertorio figuran las obras de más éxito estrenadas en la presente temporada y con estos alicientes y los nombres de los artistas, que figuran en el elenco de la compañía, no hay duda que harán una buena campaña.

—El domingo pasado actuó en el teatro principal el *Trio Lara*, ya conocido y celebrado por nuestro público.

El *Trio Lara*, en esta segunda presentación, obtuvo más aplausos, si cabe, que en la primera, admirando la distinguida concurrencia a el notable trabajo de tan excelentes bailarines.

Además llevan un precioso decorado propio y vistoso irrepudablemente.

**Curso de agricultura.**—El domingo próximo, día 14, de 10 a 12 de la mañana, continuarán estas conferencias en el Instituto General y Técnico.

Tema a tratar: Maquinaria agrícola.

**Una memoria.**—El Sr. Goicuria, nuestro querido amigo, Director de esta Sucursal del Banco de España, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos la Memoria de tan importante Sociedad de Crédito, correspondiente al año 1914.

El trabajo es interesantísimo y digno de ser estudiado detenidamente por todas cuantas personas se ocupan de asuntos económicos.

**Una advertencia.**—Por exceso de original dejamos de insertar en este número, la lista de las obras que se están ejecutando en la provincia, conseguidas merced a las gestiones de los Diputados a Cortes y Senadores para solucionar la crisis obrera, surgida a causa de la guerra europea.

En nuestro próximo número la publicaremos.

**El indispensable para el abogado y el útil para los demás.**—Hemos recibido el primer suplemento, correspondiente al año 1915, de tan importantísima publicación.

Al agradecer su envío a nuestro queridísimo amigo el Sr. Bravo y Lecea, no podemos por menos de reiterarle nuestros plácemes por la publicación de una obra de tanto interés como utilidad.

**Toros.**—Para torear cuatro novillos de Zapatero el día del Corpus, en esta plaza, están contratados los aplaudidos diestros Angel Fernández (*Angelete*) y Marcial Lalanda.

Además se lidiará un novillito por el diminuto diestro de doce años Martín Lalanda, de quien cuentan y no acaban los que le han visto ejecutar su toro clásico y emocionante.

**El centenario de Cervantes.**—Por R. D. de 9 de marzo de 1915, se ordena la constitución de Juntas provinciales y locales, en las capitales de provincia y en las cabezas de partido, respectivamente, con objeto de que en toda España se celebre, lo más solemnemente posible, el centenario de la muerte del glorioso autor del «Quijote.»

Dichas Juntas habrán de quedar formadas del 5 al 10 del próximo mes de abril.

Nosotros, por nuestra parte, nos proponemos aportar nuestro grano de arena a la conmemoración de la muerte de Cervantes.

Y a partir del primer suplemento literario de «El Liberal Arriacense» publicaremos en todos ellos artículos cervantinos. Será un tributo, tan modesto como sincero, y entusiasta a la gloria más preclara de la Literatura española.

En Cogolludo, calle del Comercio, 9, ha establecido una consulta de Medicina y Cirugía el Dr. D. Jacinto Lafuente Vallejo.

Sus clientes, a los que se ofrece en su nuevo domicilio, pueden disponer de sus servicios profesionales todos los miércoles y domingos.

**Sucesos.**—Hallándose los vecinos de Yebrá Alfonso de la Torre y Petra Cruz, calentando al fuego en una cazuela cierta cantidad de pólvora, hizo explosión esta produciéndoles lesiones de pronóstico reservado.

El hecho ocurrió el día 15 de Febrero pasado.

—Por haber maltratado a un hijo suyo llamado Francisco, produciéndole varias lesiones, ha sido denunciado a la autoridad el vecino de Salmerón Miguel de la Guerra Gamboa.

—Por haber sustraído un vestido de alpaca, y tres pesetas a Mercedes García Lopez, ha sido denunciada a la autoridad judicial en esta ciudad, Carmen Llorente.

—A las once de la noche del día 6 del actual el vecino de Pastrana, Damaso Moya Cano, produjo lesiones de pronóstico reservado a su convecino, Ignacio Jabonero Ruano.

—Por corta de pinos en propiedades de *La Unión Resinera* han sido denunciados a la autoridad varios vecinos de Mazarete.

—Por haber desafiado al revisor del tren 854, Don Domingo Nistal Garrido, amenazándole de muerte, fué denunciado en la estación de Jadraque, Federico Tejera, el día 7 del actual.

—Ha sido identificado el cadáver del individuo que hace días se suicidó, arrojándose al tren de esta estación ferroviaria.

Se llamaba Ignacio Sanz Alonso (*Remata*) y era natural de Ciruelas.

**Observatorio Central Meteorológico.**—Estación de Salmerón.

Mes de Febrero de 1915. Observador Miguel de San Andrés.

Temperatura máxima del mes, + 18°, el día 28.  
 Id mínima del mes, —6 el día 1°.  
 Temp. media 4,25.  
 Litros de lluvia por metro cuadrado durante el mes 102'2.  
 Número de días de lluvia en el mes 10.  
 Nieve id 5.

## JOSE ORTEGA GÓMEZ

AGENTE DE NEGOCIOS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS  
 P. del Condé de Romanones. 6. pral izqda.  
 Guadalajara.

**Concurso** No habiendo ofrecido resultado el concurso celebrado para la presentación de proyectos de instalación de calefacción por sistema de vapor o agua en el Teatro de esta Ciudad, este Ayuntamiento ha acordado anunciar nuevo concurso para la admisión de proposiciones con proyectos y presupuestos para la instalación de dicho sistema de calefacción y el de ventilación en el referido edificio, hasta el día 25 del actual y hora de las doce de su mañana, bajo las mismas condiciones que sirvieron de base para el anterior y que se manifestarán en la Secretaría de esta Corporación a cuantas personas lo deséen.

**Religiosas.**—Parroquia de San Nicolás.—Hoy sábado, al toque de oraciones, rosario y salve cantada a Nuestra Señora del Carmen.

Día 14, domingo.—Misas rezadas a las ocho y media y a las doce; en esta última, explicación de Doctrina; a las diez y media, la mayor, con explicación del Santo Evangelio, cantán-

dose por el pueblo la Coral de Pío X; por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios de la Santísima Trinidad, con exposición de S. D. M. de manifiesto.

Día 16, martes.—A las seis y media, Vía-Crucis y Miserere.

Día 18, jueves.—Este día dará principio la novena a Nuestra Señora de los Dolores; por la mañana, después de la misa mayor, y por la tarde, a las seis y media, haciéndose a esta hora con gran solemnidad.

Día 19, viernes.—Festividad del Glorioso San José: a las ocho y media y a las doce, misas rezadas; en esta última, explicación de Doctrina; a las diez y media, la mayor, con explicación del Santo Evangelio, cantándose la Coral de Pío X; por la tarde, a las seis y media, Vía-Crucis y continúa la novena a Nuestra Señora de los Dolores.

Convento de Religiosas Concepcionistas.—Día 14, domingo.—La Juventud Antoniana celebrará sus cultos mensuales: a las ocho y media, misa de comunión general, y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

Día 16, martes.—Darán principio los trece martes al glorioso San Antonio de Pádua: a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a las cuatro y media, solemne ejercicio de primer martes, con exposición de S. D. M.

Día 19, viernes.—A las cuatro, ejercicios del Vía-Crucis.

Religiosas Carmelitas (vulgo de arriba).—Día 19, viernes.—Función solemne a las nueve y media al glorioso San José, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del señor Capellán.

Religiosas Gerónimas.—Día 14, domingo.—

Séptimo de San José, por la tarde, a las cuatro.

Día 19, viernes.—A las diez de la mañana, solemne función al glorioso Patriarca con su D. M. de manifiesto y sermón a cargo del señor D. Nicolás Vaquero; por la tarde, a las seis, dará principio la novena al glorioso Patriarca.

Hermanitas de los Ancianos Desamparados.—Día 14, domingo.—A las cuatro de la tarde, séptimo domingo de San José, con sermón a cargo del señor Cura Párroco de Santa María.

Día 19, viernes.—Festividad del glorioso San José.—A las siete, misa de comunión general de todos los acogidos; a las nueve, solemne función con exposición de S. D. M. y sermón; por la tarde, a las cuatro, mes de San José y solemne reserva.

Parroquia de Santa María.—Día 16, martes. Darán principio los trece martes al glorioso San Antonio.

Día 15, lunes.—A las siete, dará principio la Santa Misión por dos PP. Franciscanos para terminar el día 19 con misa de comunión, a las ocho.

Día 18, jueves.—A las seis dará principio la novena de Nuestra Señora de los Dolores.

Parroquia de Santiago.—El jueves 18, a las seis, dará principio la novena a Nuestra Señora de los Dolores.

Día 14, domingo.—En San Ginés, a las dos de la tarde, explicación de doctrina para los niños de la parroquia.

GUADALAJARA

Imp. Gutenberg, Encuadernación: G. Hierro, 14

## Almacenes de tejidos al detall de Bernardo Justel

Este antiguo establecimiento acaba de recibir un completo y variado surtido para la temporada de invierno, el cual puede ofrecer al público considerables rebajas sobre los precios corrientes. Véanse algunos:

Paños vestidos para señora,  $\frac{3}{4}$  a 0'45 pesetas metro.—Idem lana íd. íd.,  $\frac{5}{4}$  a 0'85 íd. íd.—Franelas algodón gran moda, 0,45.—Idem íd., fantasía (para blusas), a 0'95.—Paños para capas de señora (lo más fino), 5,00 íd. íd.—Idem para abrigos sueltos, 4 y 5 pesetas metro.—Cortes de traje paño para caballero, desde 6 pesetas corte.—Terciopelos y panas para señora, a 1'50 y 2'50 metro.—Primera casa en lanas para colchones.

Mayor Alta, 1 frente al reloj de la Plaza Guadalajara

## EMILIO FLUITERS

Caballero de Gracia, 10 Y 12

Camisería, equipos para novia, géneros de punto, mantelería, juegos de cama hilo bordados para matrimonio á 35 pesetas; camisas bordadas para señora a pesetas; pañuelos hilo bordados para señora media docena 4 pesetas, pañuelos hilo bordados para caballero media docena 6 pesetas.

Guantes, corbatas, ligas tirantes, bisutería, blusas para señora.

CABALLERO DE GRACIA, 10 Y 12  
 MADRID

GRAN BAZAR

## LA TIJERA DE ORO

Sombrerería, sastrería, ropas hechas para caballeros y niños. Depósito de calzados de duración eterna. Camisería, guantes, corbatas, cuellos y puños, paraguas, bastones. Paños, panas y driles, trajes de dril y alpaca, y mil artículos más a precios increíbles. Se admiten géneros para su confección. Se reforman y planchan sombreros.

Sombreros de todas clases y precios

MAYOR BAJA, 69.-GUADALAJARA

TELEFONO NUMERO 63

No confundirse, siempre

LA TIJERA DE ORO

## Imprenta Gutenberg

## ENCUADERNACION

LIBRERIA - PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

## Atilano Ramírez Gamo

Plaza de González Hierro, 14 y 18

— GUADALAJARA —

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes.

Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad, y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos.

Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc.

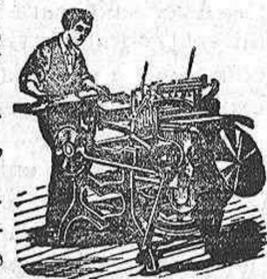
Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones.

Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

En esta casa se hacen cuantas encuadernaciones se la confíen con prontitud y economía.

En el ramo de Imprenta, 25 por 100 de economía.

Casa especial en tarjetas postales para felicitaciones



# ¡ESTA DEMOSTRADO!



que las pastillas del

## AFRICANO

corrigen totalmente las afecciones pulmonares y catarros, por rebeldes que sean.

La pureza de sus productos balsámicos y la dosificación exacta de sus componentes, hace que los señores Médicos las recomienden en toda clase de enfermedades del pecho.

Depósito: Farmacia de A. Vicenti

✂✂ Mayor alta, núm 15, Guadalajara (frente al Teatro) ✂✂

### - Preparaciones medicinales RAMOS -

Exacta dosificación.—Insuperable pureza de productos

GARANTIZADOS

	Frasco	Pesetas
Piperacina granulada.....	3	
Kola glicerosfatada .....	2	25
Jarabe de hemoglobina .....	2	50
Id. de rábano iodado.....	1	50
Vino de peptona.....	2	50
Id. id. fosfatado.....	2	75
Id. tónico nutritivo.....	2	25
Esencia de zarzaparrilla .....	1	
Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada....	0	65
Magnesia efervescente.....	0	75
Levadura de cerveza granulada.....	1	50

Etc., etc., etc.

De venta: Farmacia del Autor,  
Marlasca, 1, Guadalajara, y principales farmacias y droguerías



### EL AMPARO FUNEBRE

#### Agencia funeraria de JESUS DE LUCAS

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

— SAN GIL, 14 Y 16 —  
Sucursal en COGOLLUDO: Calle del Palacio

## — PALACE HOTEL ESPAÑOL —

— DE —

### RUFINO MERINO

Mayor baja, 24, duplicado.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase; amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.  
Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

### Indispensable para el Abogado

y el Util para los demás.

POR BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1915

Edición encuadernada, el ejemplar, 5'25 pesetas; ídem de lujo, id., 6'25 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios, Estudio, 14, bajos. —Guadalajara

## TAFONA MECANICA

-- DE DIGES --

JAUDENES, 45.—TELEFONO 80

Esta casa es la única que fabrica su pan con **AMASADORA** mecánica.

También se fabrica *exclusivamente* en esta casa el tan suculento como higiénico PAN DE VIENA.

### VENTA DE PAN FRANCÉS, CANDEAL Y DEL PAIS

DESPACHOS { Mayor baja, 43 y 45.  
Mayor alta, 42.  
Amparo, 22.

## Siempre elegante

Por usadas que estén las prendas de vestir, con el TINTE MODERNO siempre nuevas.

Probad y os convenceréis

### TINTE Y QUITA-MANGHAS MODERNO de Muñoz

MAYOR ALTA, 33, (Frente al Casino)  
GUADALAJARA

Casa especial en limpieza de **Polucas**  
Se planchan trajes de caballero a 1'50 pts.

## EL EMPLEO

Marca «Osrran» 5, 10 y 16 bujías a	2,10
» » 25, 32 y 50 »	2,25
» «Egmar» todas bujías	1,75
» «Metal» »	1,75
» —Z— »	1,60

de las lámparas de filamento metálico es indispensable para el que quiera tener un buen alumbrado con poco consumo de fluido; entre las marcas que circulan, las más acreditadas son las siguientes:

DE VENTA  
EN EL ESTABLECIMIENTO DE

### MANUEL TABERNE

Mayor baja, 77 y 79.—Guadalajara

La mejor marca de vinos de Jerez es la de

## M. ANTONIO DE LA RIVA

### JEREZ DE LA FRONTERA

Especialidad de la Casa: Marchanudo de la Riva

**FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ**  
 MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara  
 TELEFONO NUM. 74



**LA FE**

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

**LAMPARA CAÑADAS**

— ✕ A 1'75 ✕ —

CRISTO DE RIVAS, NUM. 2

**Bodegas Bilbainas**  
**Almacén de vinos**

— DE —

**MANUEL CANALEJAS**

= MAYOR ALTA, NUMERO 43 =

**REBAJA DE PRECIOS**

VINO TINTO superior, a pesetas 4 arroba (los 16 litros); 2 pesetas, media arroba (8 id.); una peseta, cuarto de arroba, (4 litros).

A cada comprador de 25 pesetas se le regala una botella de Jerez de clase inmejorable.

SE SIRVE A DOMICILIO

Venta de sal para el consumo  
 en los Ultramarinos de

**FRANCISCO G. FERNANDEZ**

Calle Mayor, 46 y Plaza Mayor, 18

GUADALAJARA

Sal en grano 1 kilo .....	0'10
» » 3 » .....	0'25
» » 11 1/2 » .....	0'75
» » 23 » .....	1'25
» » 46 » .....	2'00
» molida 1 » .....	0'15
» » 2 » .....	0'25
» » 11 1/2 » .....	1'15
» » 23 » .....	2'00
» » 46 » .....	3'50

Vino tinto de mesa 16 litros, 4 pesetas

BOCADILLO MERIENDA, 0'50 PESETAS

**Pretty Room Gran Café Restaurant**

CAFES, LICORES, CERVEZAS, CHOCOLATES, HELADOS  
 Servicio a la carta. Abonos a 3, 4 y 5 pesetas, almuerzo y comida

**Banquetes ✕ Bodas ✕ Bautizos ✕ ✕ Billares ✕ ✕**

MAYOR BAJA, 59 Y 61 — GUADALAJARA

= (FRENTE A LA PARADA DE COCHES DEL FERROCARRIL) =

FIAMBRES VARIADOS, A 1'25 RACION

**La sombrerería, calzados y gorras de**

**LA ECONÓMICA**

MAYOR BAJA, 81 y 83

se ha trasladado provisionalmente al Bazar de la calle del Estudio, núm. 10, donde pueden adquirirse a precios de verdadera liquidación por trasladarse dicho Bazar a la Calle MAYOR ALTA, 2.

**Pioz** Se vende un carro lanza, con arreos o guarniciones de cuero y cordeles, tableros y esteras; se vende también yunta de mulas de unos 15 años. Para tratar en dicho pueblo, casas de Leoncio Rodríguez Diaz.

LA MEJOR MAQUINA DE  
 ESCRIBIR ES LA DE LA

MARCA **Urania**

PRECIOSO MODELO

**Perkeo**

PARA VIAJE A 350 PESETAS

Agente general en España: S. Rovira, Barcelona.

Representante en Madrid: Virgilio Varela, Mesón de Paredes, 34.

**Aguardientes con Guía**

Comprádselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Pedid precios y os convenceréis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

GRAN COMERCIO DEL RINCÓN

DE —

**RUFINO DE LUCAS**

Se recomienda por sí solo, por sus grandes surtidos en novedades para señora y caballero. Especialidad en paños, paños, fajas, mantas, colchas, telas blancas, ropas hechas y mil artículos más.

Lana para colchones y bonitos edredones para las camas.

PLAZA MAYOR, 21 AL 24 - GUADALAJARA

GRAN SASTRERIA DE MILITAR  
 Y PAISANO

DE RICARDO RAZOLA

Inmenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28.—Guadalajara

**ALFONSO DE L. ARRIERO**

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

Camas, colchones, cómodas, sillas, espejos, batería de cocina, herrajes, clavazón, herramientas, armas de fuego.

CEMENTOS marca LEON (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor Baja, 20.—Guadalajara